

AMUNT AUTÓNOM@S



COGE EL RELEVO
Adquiere un
negocio
Paso a paso.
Cómo hacerte
Autónom@



635094513

www.uptapv.org

proyectos@uptapv.org

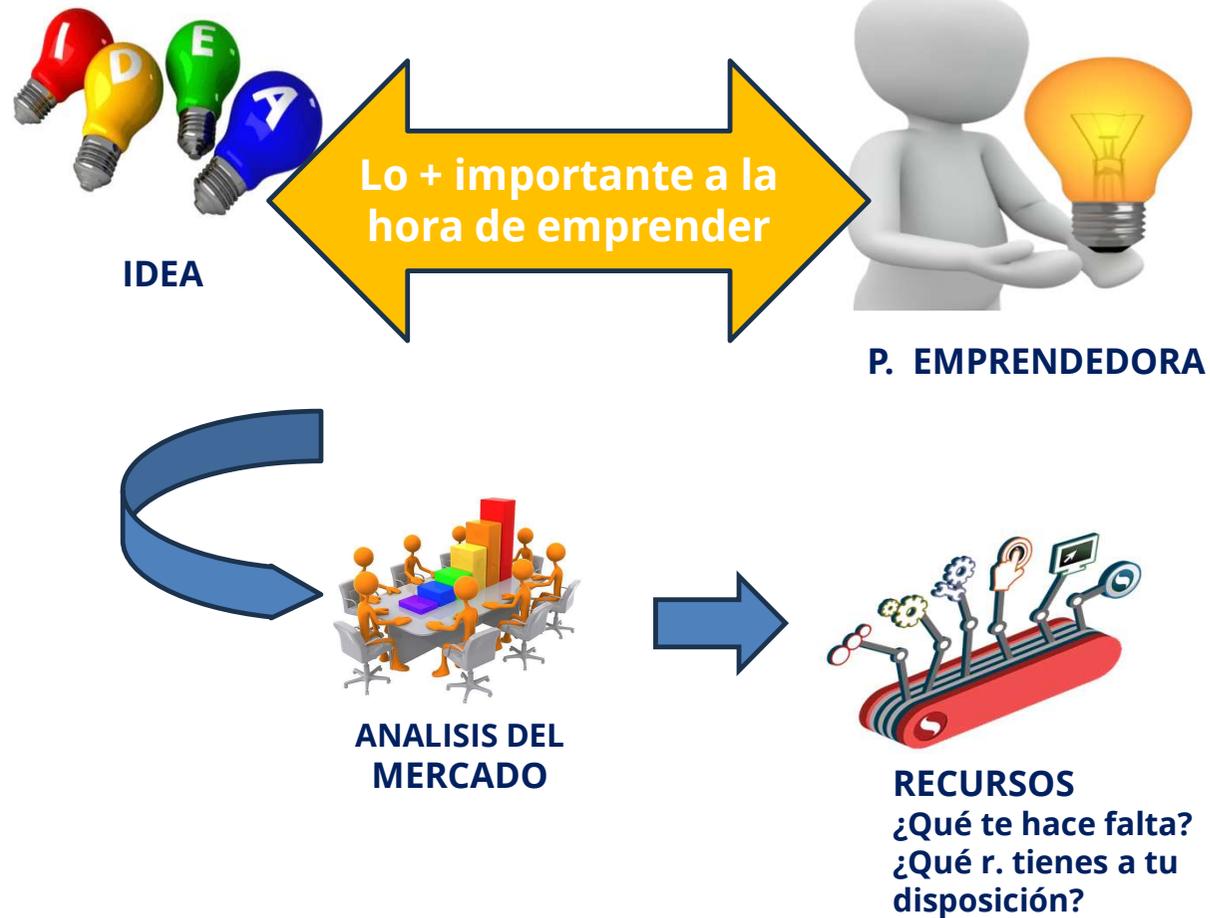
 @Upta_PV
 UPTA País Valencià
 @upta_pv
 [uptapv.bsky.social](https://bsky.app/profile/uptapv.bsky.social)

**Quiero adquirir un negocio!
¿Será buena idea?
¿Emprender o no emprender?**



**Ante este dilema, te orientamos
sobre lo que se debe tener en cuenta**

Como empieza todo...



Es el momento de buscar información / formación/Analizar el negocio que se quiere adquirir

Características de las personas que emprenden



Como empieza todo...



¿Qué?

¿Quién?

¿Dónde?

¿A quién?

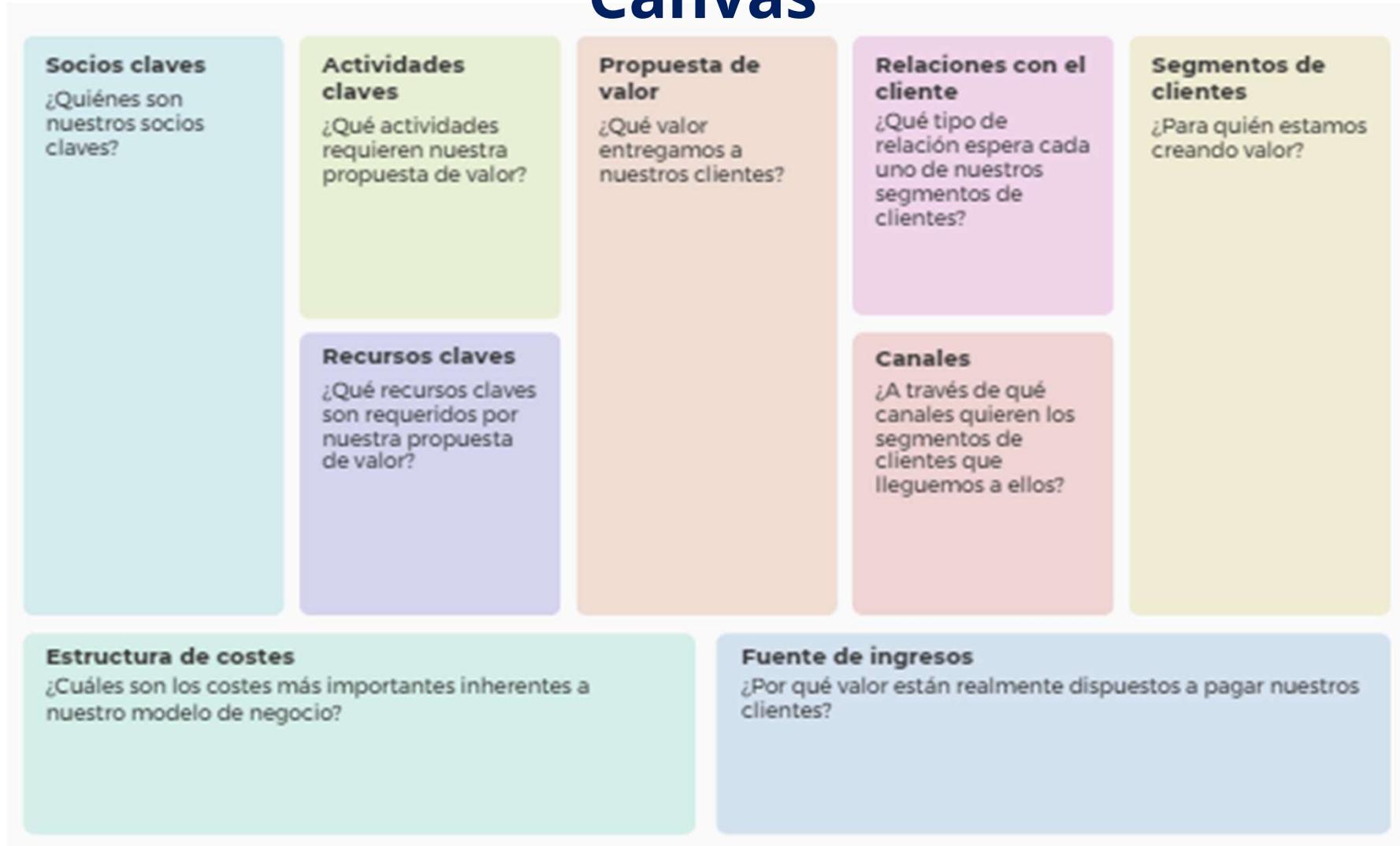
¿Cómo?

¿Recursos?



Lo primero, hacer una planificación

Puedes hacer un estudio de u negocio en un modelo Canvas



O bien, hacer un plan de negocios o plan de empresa

RESUMEN EJECUTIVO (DE LA IDEA DE NEGOCIO, PRESENTAC PROMOTOR/ES)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO Y ESTUDIO DE MERCADO

FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES LEGALES

PLAN DE MARKETING, PLAN DE VENTAS, ESTRATEGIAS

RECURSOS HUMANOS Y POLITICA DE FORMACIÓN

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO: INVERSIONES, FINANCIACIÓN,
COSTES E INGRESOS, CUENTA DE RESULTADOS

VALORACIÓN FINAL: ¿ES VIABLE?

TOMA DE DECISIONES: EMPRENDER O POSTPONER





Dale forma!!!

**La forma jurídica
ideal**



Factores a tener en cuenta para tomar la decisión

Nº de personas que inician la actividad y cómo participan en el proyecto

Actividad. Requisitos

Disponibilidad económica.
Fiscalidad

Trámites
burocráticos

Responsabilidad

Subvenciones

Tipos Formas jurídicas

Persona Física

Autónom@, ERL, TRADE
SC, CB

Persona Jurídica

Sociedades mercantiles: SL, SA, S. Colectiva, S. Comanditaria, S. Profesional, S. Garantía recíproca, Entidades Capital Riesgo...

Empresas Economía Social: Cooperativa, Sociedad Laboral



Hay muchas formas jurídicas, a continuación, se muestran las características de las más habituales



Persona física que **realiza** de forma **habitual**, personal y directa, una **actividad económica** o profesional a título lucrativo, **sin sujeción a contrato de trabajo** y aunque utilice, o no el servicio remunerado de otras personas.



Responsabilidad
ilimitada



Fácil y
rápido



Capital
mínimo:
no existe



SL



- **Soc. mercantil**
- **Capital:** participaciones sociales
- **Responsabilidad:** no responden personalmente de las deudas. **!!**
- **Socios:** mín. 1 (S.L. Unipersonal)
- **Capital mínimo: 1 € !!**
- **Órganos de gobierno:** Junta General de socios y Administrador/es

LA COOPERATIVA

Organización y gestión democrática
Actividad responsable y solidaria con la comunidad.

Miembros: capital y trabajo.



1 socio / 1 voto

Capital mínimo → **Estatutos**



RETA, o

Rég. General

Tod@s l@s soci@s deben elegir el mismo Régimen



Trámites de
constitución
1, 2, 3 ...
¿Cómo lo hago?



Trámites de constitución. Paso a paso...



Agencia Tributaria

- Declaración Censal. NIF. Alta IAE.
- Modelo 036/ IAE
- DNI



Trámites de constitución. Paso a paso...



TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

• **Modelo TA 0521**

• **Alta IAE**

• **Nº Seguridad Social**



**Plazo: 60
días antes
inicio
actividad**

Alta en el Régimen
Especial de Trabajadores
Autónomos

RETA

**Inscripción de empresa si
hay trabajador@s.**

CCC. TA-6

Alta trabajador@s: TA-2



01/01/2023

Cotización  En base a **rendimientos anuales obtenidos en el ejercicio de sus actividades económicas o profesionales.**

2025	Nº tramo	TRAMO RENDIMIENTO NETO	BASE MINIMA COTIZACION	CUOTA	BASE MAXIMA COTIZACION	CUOTA
Tabla reducida	1	<= 670	653,59 €	205 €	718,94 €	226 €
	2	> 670 y <= 900	718,95 €	226 €	900,00 €	283 €
	3	> 900 y <= 1.166,70	849,67 €	267 €	1.166,70 €	366 €
Tabla general	1	>1.166,70 y <= 1.300	950,98 €	299 €	1.300,00 €	408 €
	2	> 1.300 y <= 1.500	960,78 €	302 €	1.500,00 €	471 €
	3	> 1.500 y <= 1.700	960,78 €	302 €	1.700,00 €	534 €
	4	> 1.700 y <= 1.850	1.143,79 €	359 €	1.850,00 €	581 €
	5	> 1.850 y <= 2.030	1.209,15 €	380 €	2.030,00 €	637 €
	6	> 2.030 y <= 2.330	1.274,51 €	400 €	2.330,00 €	732 €
	7	> 2.330 y <= 2.760	1.356,21 €	426 €	2.760,00 €	867 €
	8	> 2.760 y <= 3.190	1.437,91 €	452 €	3.190,00 €	1.002 €
	9	> 3.190 y <= 3.620	1.519,61 €	477 €	3.620,00 €	1.137 €
	10	> 3.620 y <= 4.050	1.601,31 €	503 €	4.050,00 €	1.272 €
	11	> 4.050 y <= 6.000	1.732,03 €	544 €	4.909,50 €	1.542 €
	12	> 6.000	1.928,10 €	605 €	4.909,50 €	1.542 €

Determinación
de la cuota
=
BC provisional
x
Tipos
cotización



TIPO DE COTIZACIÓN 31,40 %

Contingencia	Tipo Cotización
Contingencias Comunes	28,30 %
Contingencias Profesionales	1,30 %
Cese de Actividad	0,90 %
Formación profesional	0,10 %
MEI *	0,80 %

* Mecanismo de Equidad Intergeneracional



Hecho causante	Reducción	Supuesto general	Discapacidad \geq 33% y Víctimas violencia género/ terrorismo
Alta inicial o no hayan sido autónomos en los últimos 2 años (3 si se ha sido beneficiari@)	Cuota reducida por CC y CP	12 meses	24 meses
	2023-2025	80€	80€
	Cuota reducida si rendimientos económicos netos anuales inferiores al SMI anual	12 meses más *	36 meses más * (160€)

MEI 0,80 %

* Cuando 2º periodo abarque parte de 2 años naturales, el requisito de rendimientos se debe cumplir en cada uno de ellos

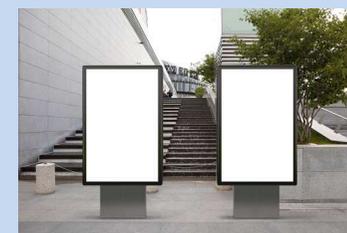
- Debe ser **solicitada**
 - 1º año: en el momento del alta
 - 2º año: acompañada de una declaración de rendimientos netos previstos inferiores a SMI
- Posibilidad de **renuncia** en cualquier momento. Efectos: día 1º mes siguiente
- Cuantías **prestaciones económicas: BC min tramo inferior tabla general**
- No **regularización**, salvo si año/s que abarque el 2º período, rendimientos superasen el SMI en alguno de ellos
- No aplicable a autónomos colaboradores



Trámites de constitución. Paso a paso...



Lic. obras



Otras licencias,
(publicidad,
autorizaciones para
hacer activ. en vía
pública...)

Licencias en el ámbito local

Otros trámites

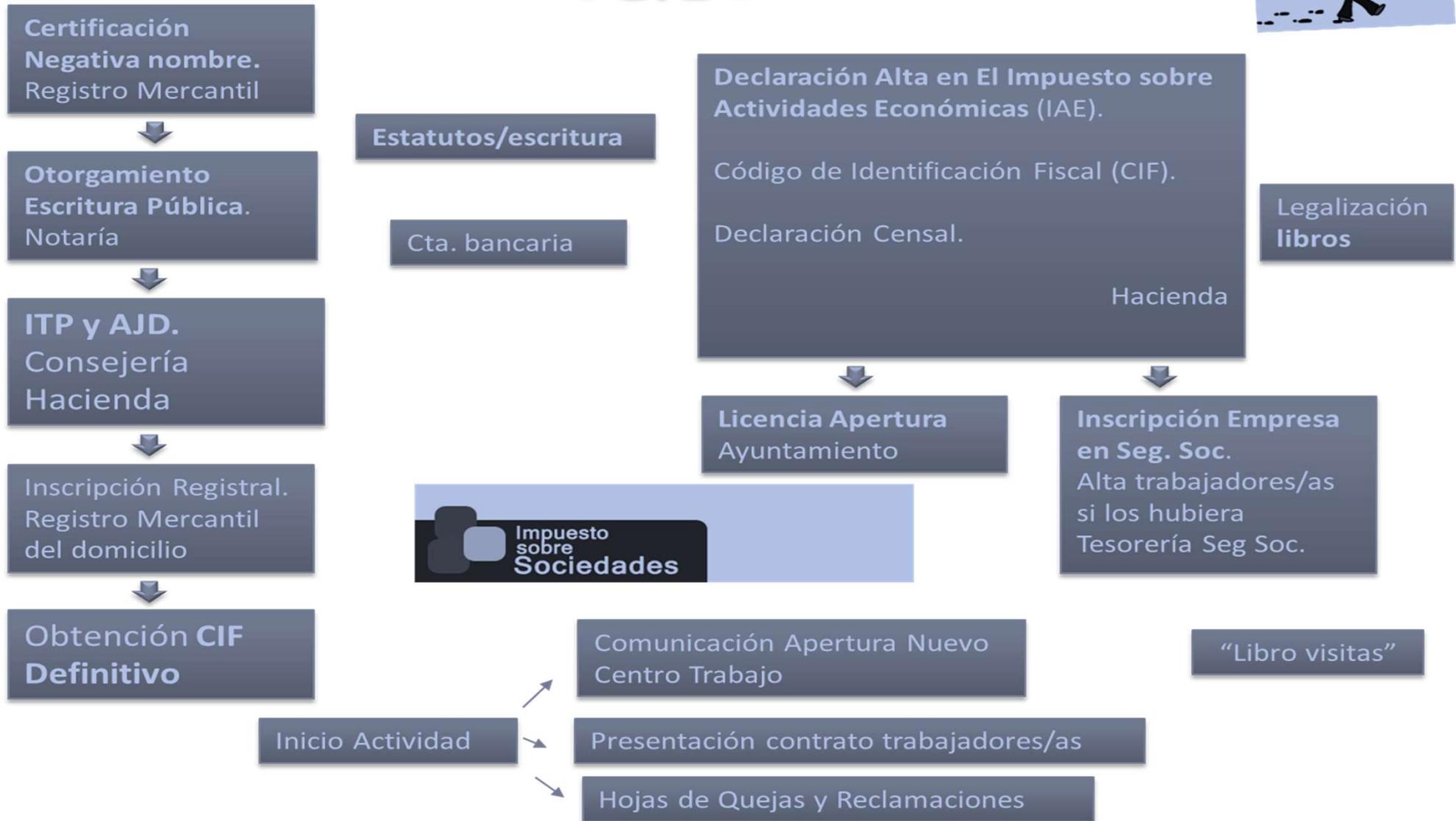
Form titled "COMUNICACIÓN DE APERTURA DE NUEVO CENTRO DE TRABAJO" from the Generalitat Valenciana.

Comunicación de
apertura de nuevo centro
de trabajo

*Este establecimiento tiene hojas
de reclamaciones a disposición
de quienes las soliciten*

GENERALITAT
VALENCIANA

Trámites de constitución P. Jurídica: Sociedades



Ayudas y subvenciones para inicio de actividad o para autónom@s ya constituidos

Tipos



- Económicas
- En especie



Tipos



- Subvenciones a fondo perdido
- Financiación bonificada
- Financiación especial
- Capitalización
- Reducciones y bonificaciones
- Deducciones e incentivos fiscales

Tipos



- Generales
- Sectoriales
- Colectivos



Tipos



Económicas

Apoyos dinerarios normalmente vinculados a una finalidad o cumplimiento de requisitos concretos

En especie

Entregas de bienes o servicios concretos para dar cumplimiento a una finalidad o alcanzar su cumplimiento



Tipos



Generales

Se destinan a un colectivo con carácter general

Sectoriales

Se destinan a un sector o grupo de actividad concreto

Colectivos

Se destinan a un colectivo determinado

Tipos



- Subvenciones a fondo perdido
- Financiación bonificada
- Financiación especial
- Capitalización
- Reducciones y bonificaciones
- Deduciones e incentivos fiscales
- No se exige su reembolso, aunque sí alguna justificación del destino final de los fondos
- Bonificación de tipos de interés en préstamos y créditos
- Créditos y préstamos en condiciones más ventajosas que las del mercado
- Adelanto de prestaciones contributivas
- Condiciones especiales en el pago de las cuotas a la Seguridad Social
- Condiciones especiales en las declaraciones y pago de impuestos

AMUNT AUTÓNOM@S



COGE EL RELEVO
Adquiere un
negocio
Paso a paso.
Cómo hacerte
Autónom@

635094513

www.uptapv.org

proyectos@uptapv.org

 [@Upta_PV](https://twitter.com/Upta_PV)
 [UPTA País Valencià](https://www.facebook.com/UPTA País Valencià)
 [@upta_pv](https://www.instagram.com/upta_pv)
 [uptapv.bsky.social](https://bsky.app/profile/uptapv.bsky.social)

